



Ayuntamiento de

Alconchel

Plaza de España, Nº 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Tfno. 924 42 00 01
Fax: 924 420 013
E-mail: alconchel@dip-badajoz.es
www.alconche.es

BANDO

PROHIBICIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS: PROCESIÓN DEL CRISTO 2019

ÓSCAR DÍAZ HERNÁNDEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alconchel en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 7 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el art.25 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, mediante el presente HACE SABER:

Que con motivo de la PROCESIÓN CON LA IMAGEN DE “NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO”, **quedará prohibido estacionar vehículos el próximo sábado día 14 de septiembre desde las 19:30 horas, en Llano de la Iglesia, Plaza de Francisco Vera, Calle Corredera, Plaza de España y Calle Luenga**, hasta la finalización de la procesión.

En los supuestos de que algún vehículo circule por el mismo durante las horas anteriormente señaladas procederá por parte de los agentes de la autoridad encargados de la vigilancia del tráfico y control de la seguridad vial la perceptiva denuncia de conformidad con la legislación de tráfico que le resulte de aplicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alconchel Thursday, 12 de September de 2019.

Atentamente le saluda,

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Óscar Díaz Hernández.

(Firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final Segunda de la Ley 39/2015 de **01 de Octubre** de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

